



Expediente: 31/2024/SELEC

ANUNCIO

Con fecha 30 de abril de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2025001250, relativa a la ampliación del plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre, del siguiente literal:

Que en fecha 17 de abril de 2025 se publicó en el Tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/> la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre, dando un plazo de presentación de alegaciones, desde el 22 de abril al 6 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Que por motivos de fuerza mayor de situaciones imprevistas que impiden el cumplimiento del plazo, y debido a la incidencia motivada por la caída del sistema eléctrico en todo el territorio Español peninsular el lunes 28 de abril, que imposibilitó poder hacer trámites administrativos en nuestras dependencias y desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, que impidieron la presentación de alegaciones por parte de los opositores.

De acuerdo con la normativa aplicable según las bases de esta convocatoria (base segunda) es de aplicación a la misma la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el artículo 32.5 de la misma, se regula la posibilidad de que la Administración conceda, de oficio, una ampliación de los plazos establecidos, y en este caso, "Cuando como consecuencia de un ciberincidente se hayan visto gravemente afectados los servicios y sistemas utilizados para la tramitación de los procedimientos y el ejercicio de los derechos de los interesados que prevé la normativa vigente, la Administración podrá acordar la ampliación general de plazos de los procedimientos administrativos."

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:





PRIMERO: Ampliar el plazo de un día para la presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio Educación (Profesor Valenciano en la Escuela Permanente de Adultos) como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre, por consiguiente, el último día de presentación de alegaciones será hasta las **23:59 horas del 7 de mayo de 2025**.

SEGUNDO: Hacer pública la ampliación de dicho plazo en el Tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

